



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

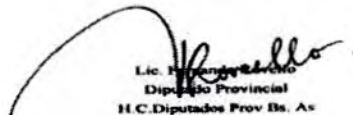


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 171° Aniversario del Partido de Bragado, que se celebra el día 17 de Octubre del corriente.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Bragado es la ciudad cabecera del partido de Bragado, localizado en el interior de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). La localidad y el partido de Bragado están ubicados en el centro noroeste de la provincia, en el corazón de la pampa fértil argentina, 210 km al oeste de la ciudad de Buenos Aires.

Los primeros pobladores registrados en la pampa a fines del siglo XVI fueron tribus de aborígenes querandíes. Promediando el siglo XVII, también llegan los Puelches, corriente araucana proveniente del Sur de Chile, que junto con los Pampas, Mapuches y Ranqueles conformaron las etnias de esta región. Con este origen, las tribus de Melinao y Coñequir se asentaron en La Barrancosa en 1846 –próxima al actual Bragado-. En 1782 y 1791, mediante sendos tratados de paz entre las autoridades virreinales y los aborígenes de esta zona, se establece como frontera el Río Salado. La necesidad de proteger a las incipientes poblaciones rurales de los “ataques” indígenas y asegurar el dominio de la nueva zona –exterior del Río Salado (al oeste)-, determinó que hacia 1846 se estableciera un puesto militar y un pueblo junto a la Laguna del Bragado Grande. El 5 de Marzo de 1846 el Sargento Mayor Eugenio del Busto fundó el Cantón Militar al que denominó Santa Rosa del Bragado –cumpliendo la orden de entronizar a la Virgen y agregándole la denominación del potro sobre el cual escuchó exquisitas historias al establecerse en el lugar-, pequeña población constituida por las familias de los soldados y otros grupos que llegaron para aprovisionar al Cantón.

El 17 de Octubre de 1851, se crea el Partido adoptándose la denominación actual, idéntica para la localidad cabecera. En la segunda mitad del Siglo XIX, la llegada del Ferrocarril del Oeste (1877) sumado a la primera inmigración europea, integrada fundamentalmente por italianos y españoles –que aportaron a la formación de la identidad local-, fueron factores que dieron vigoroso impulso al desarrollo local.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

El Partido de Bragado cuya superficie es de 2.212 km² cuenta con una población de 41.336 habitantes distribuida en la ciudad de Bragado y en las localidades rurales de O'Brien, Mechita, Comodoro Py, Irala, Warnes, Olascoaga, Máximo Fernández, La Limpia y Asamblea.

Cuenta con una óptima red de servicios y una importante superficie global de espacios verdes urbanos y periurbanos como el Parque Gral. San Martín que comprende la laguna de 300 ha. y un entorno forestado de 300 ha.

Los bragadenses son una comunidad sociológicamente diversa y socialmente homogénea, articulada y participativa.

La Educación es mayoritariamente pública y de óptima calidad

La seguridad. Los índices de inseguridad son muy bajos. Los chicos van solos a la escuela, al club o a pasear con sus amigos, caminando o en bici.

La localidad tiene un verdadero pulmón en el Parque Lacunario General San Martín, al borde de la Laguna de Bragado (con un espejo de agua de 300 hectáreas y otras tantas de forestación en el entorno), lo que ayuda a la calidad de vida de sus habitantes. Cuenta con lugares para camping, sanitarios y restaurante. Está a solo 2 kms. del centro y sobre la ruta provincial 46.

Este 17 de octubre, Bragado celebra su 171^o Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.



Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov Bs. As